

Guayaquil, 30 de Mayo del 2014

SEÑORES,

ACCIONISTAS DE SUPPLEMENTO ELIADOR S.A.

Mediante el uso de atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones suscriptas en la ley de compañías, en mi calidad de comisario, me permito poner en su conocimiento el resultado de los análisis efectuados al 31 de Diciembre del año 2013.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias del cometido, he concurrido a la compañía sin que se hubieran presentado limitaciones en la colaboración prestada por los administradores en relación a la revisión de procedimientos y otras pruebas efectuadas.

Se ha podido apreciar el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales Estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general.

Se revisaron libros de cuentas, los libros de acciones y acciones, determinando que estos se encuentran de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Se ha concluido que los registros contables han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y los datos presentados reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Por lo tanto, en cumplimiento de los señores accionistas mi informe, esperando poder dolo cumplimiento al trabajo encomendado.

Mérida, 30 de Mayo del 2014

LUIS FLORENCIA GUERRERO

COMISARIO